

**CONSEJO DE FACULTAD
RESOLUCIÓN N° 016 DE 2026**

“Por la cual se publican resultados de las monitorias de docencia de la III convocatoria a estudiantes de pregrado de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales para el período académico de 2026-I”

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD DE CALDAS, en uso de las facultades que le confiere el Acuerdo No.11 del 3 de mayo de 2005 del Consejo Superior y,

CONSIDERANDO

Que de acuerdo con la III Convocatoria para Monitorias de docencia 2026-I, se hace necesario publicar los resultados de las monitorias pagas convocadas mediante Resolución No.014 del 11 de marzo de 2026 del Consejo de Facultad.

Que la comisión designada por el Consejo de Facultad para revisar las postulaciones para monitorias, estudió las solicitudes bajo los requisitos del Acuerdo 11 del 3 de mayo de 2005 y acuerdo No.012 del 20 de agosto de 2013 del Consejo Superior y demás requisitos exigidos.

Que, en mérito de lo expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Adjudicar los siguientes monitores en docencia para el Departamento de Desarrollo Humano de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, en la actividad académica correspondiente, para el primer periodo académico de 2026:

<u>MONITOR</u>	<u>ID EST.</u>	<u>ACTIVIDAD ACADEMICA</u>
MARIA CAMILA GÓMEZ HERNÁNDEZ	34710	POLÍTICAS PÚBLICAS Y SOCIALES

ARTÍCULO SEGUNDO: Adjudicar los siguientes monitores en docencia para el Departamento de Historia y Geografía de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, en la actividad académica correspondiente, para el primer periodo académico de 2026:

<u>MONITOR</u>	<u>ID EST.</u>	<u>ACTIVIDAD ACADEMICA</u>
OSCAR DANIEL TRUJILLO RODRÍGUEZ	37744	HISTORIA POLITICA DE COLOMBIA

ARTÍCULO TERCERO: Declarar desiertas las siguientes Monitorias:

<u>DEPARTAMENTO</u>	<u>ACTIVIDAD ACADEMICA</u>
ANTROPOLOGIA Y SOCIOLOGIA	ARQUEOLOGÍA II

ARTICULO QUINTO: Contra la presente decisión, procede recurso de reposición el cual se recibe hasta las 5:45 p.m. del 26 de marzo de 2026 en el correo consejo.facjuso@ucaldas.edu.co.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Manizales, a los 25 días del mes de marzo de 2026.


RICARDO ALBERTO CASTAÑO ZAPATA
Presidente del Consejo de Facultad

Proyecto: María Isabel Cardona Román.